

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 30.

S. AMB. IN SALL. XL, 30.

AÑO III.

Valencia, Viernes, 3 de Octubre de 1879.

NÚM. 712.

Beatissimum Idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitatem respondens apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitur est, Deum adpreans ut novis vobis ad religionem deque catholicam tuendam vires sufficiat, omni que vera solidaque felicitate cumulet. Leon XIII, el Director redactores de LA UNION CATOLICA, 19 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE, DOMINUS CONSERVET EUM, ET VIVIFICET EUM; ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA, ET NON TRADAT EUM IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

Santos de hoy. San Cándido mártir. Durante el siglo II, fue preso Cándido por confesar la fe de Jesucristo, y después de padecer muchos trabajos recibió la corona del martirio en Roma junto a la puerta Mayor. Su sagrado cuerpo con el de muchos otros mártires, fue dado por el Papa Adriano VII a los religiosos trinitarios, descalzos de Madrid, y estos lo regalaban después a un convento de la misma orden, en la Mancha, donde todavía se conserva.

MARTIROLOGIO. En Roma, Santos Cándido, Dionisio, Faustino, Cayo, Pedro, Pablo y otros cuatro mártires. En Africa, San Maximiano, Obispo. En Palestina, San Hesiquio, Confesor. En Flandes, San Jerardo Abad.

Santos de mañana. San Francisco de Asis, fundador.

Santos de pasado mañana. Nuestra Señora del Rosario y de la Pañencia en San José, y San Fructuoso, Obispo. Jubileo del Santo Rosario.

Cultos religiosos.

Cuarenta Horas. Concluyen en la iglesia del convento de Nra. Señora al Pie de la Cruz, por la Tercera Orden de Nuestra Señora de la Merced. Se describe a las siete y media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

Oficio de la mañana. Hoy visita a Nra. Sra. del Dolor en la Catedral.

Mañana visita a Nra. Sra. de los Dolores, en el Milagro.

Iglesia parroquial de San Andrés.

En dicha iglesia, la Asociación del día de las siete y media, por ser primer viernes de mes, misa de comunión general.

Parroquia de San Pedro mártir, y San Nicolás Obispo.

El Apostolado de la Oración al Sagrado Corazón de Jesús, celebrará hoy viernes a las siete y media, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y canto.

Iglesia del Convento de la Puridad y San Jaime.

Actos de Desagravio al Sagrado Corazón de Jesús. Esta Asociación, celebrará hoy 3.º aniversario de su fundación, por ser primer viernes de mes, por la mañana a las seis, se describirá a S. D. M.ª a las ocho misa de comunión general; por la tarde a las cuatro y media, sermón, y a continuación la Hora Santa, reservándose a las seis de la tarde.

Hay condecoración, indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los que con la debida preparación asistan a cualquiera de dichos actos.

Convento de Religiosas de Jerusalén.

En dicho convento se celebrará función a su Fundador San Francisco de Asis, en su mismo día 4 de

Octubre, con misa cantada y sermón que predicará don Eduardo Gil presbítero Beneficente de San Martín.

La misa principiará a las nueve y media; estará espuesto el Santísimo Sacramento.

Convento de la Puridad.

Mañana sábado, día de San Francisco de Asis, a las ocho, misa de comunión general por la V. O. T.

A las nueve, la solemne que cantará el muy ilustre Señor D. Luis Badal y predicará don Juan Bautista Pina, Vicario de Beneficencia.

Por la tarde a las cuatro, continuará la devoción de los doce sábados en obsequio de la Purísima Concepción; predicará el Dr. D. Vicente Soriano.

Por la mañana después de la comunión y por la tarde concluido el ejercicio, se dará la bendición papal.

El domingo, día de Nuestra Sra. del Rosario, por la mañana a las nueve misa cantada; en que predicará D. Pascual Vidal.

Por la tarde a las cuatro hora con sermón que dirá D. Juan Bautista Orts.

Iglesia del Convento de religiosas servitas, del V. O. de la Cruz.

Viernes 3, día último de Cuarenta Horas, por la tarde se cantará el Trisagio solemne de la Augustísima Trinidad, villancico y reserva solemne, obligada a órgano, oficiando D. Simón González, Camarador de esta V. O. T. de penitencia.

La Union Católica.

Los dos puntos sobre que descansa la Hacienda

ESPAÑOLA.

Hemos demostrado con toda la inflexión lógica de los números, que la sequía y todas las demás plagas con que justamente castiga Dios las culpas y pecados de los españoles, y no ciertamente en toda la extensión de nuestros merecimientos, sino en la medida únicamente permitida por su infinita misericordia, no significaban nada, ni podían ser causa de que las administraciones liberales en todas sus manifestaciones.

Y con efecto, para convencerse de esta verdad, hemos dicho y no nos cansaremos de repetir, que basta fijarse en la siguiente reflexión:

La deuda española se eleva a la pavorosa suma de 42.000 millones y pico de reales, y a pesar de ello, se saldará el presupuesto correspondiente al ejercicio actual con un déficit no cerrado todavía, de 560 millones y pico de reales.

Y no vayan ustedes a creer que los ingresos son cortos, pues se elevan a la enorme cifra de 3.250 millones de reales, pagaditos en moneda contante y sonante por todos los infelices hijos de esta nación, antigua dueña de todos los tesoros del nuevo mundo.

de Noé, se esparció por todas partes esta tradición (1).

La explicación dada en este texto, a la palabra *calvario*, se aplica muy bien al término hebreo *Golgota*, (de *Goulateth*) que emplea San Ambrosio en el pasaje siguiente.

«El lugar donde fue plantada la Cruz, de Jesucristo, fue en el medio del Gulgota, para que fuera vista de lejos, ó sobre el sepulcro de Adán, según dicen los judíos (2).»

«Nuestro Señor Jesucristo ha sido crucificado sobre el Gulgota, dice San Epifanio, empleando también el nombre *siro-caldéo*, es decir, en el mismo lugar en que fue enterrado el cuerpo de Adán (3).»

«He aquí, sin embargo, el testimonio de San Agustín: «La tradición de los antiguos nos dice, que Adán, el primer hombre, fue sepultado en el sitio mismo en que fue plantada la Cruz, y al que se dió el nombre de Calvario (4).»

Hablando del Calvario, San Juan Crisóstomo, no se olvida de mencionar la tradición sobre el sepulcro de Adán, espresándose de esta manera: «Algunos dicen que Adán murió y fue enterrado (5).»

En fin, Paula y Eustaquia, en la carta que escribían a Marcella, para persuadirla a que dejara a Roma y fuera a Belem donde ellas estaban, se espresaban en estos términos:

«Adán murió (en Jerusalén) de donde el lugar donde Nuestro Señor ha sido crucificado se llama *calvario* (cráneo) porque allí está enterrado el cráneo del primer hombre (6).»

Se cree comunmente, que San Jerónimo no fue extraño a la redacción de esta carta. Sin embargo el ilustre doctor no quiere que Adán haya sido enterrado en el Calvario. El cree que el lugar de su sepultura (7) es la famosa gruta de Makpela que cierra el El-Khalil de Hebron.

En esto San Jerónimo se hace eco de ciertas tradiciones rabínicas consignadas en el Talmud: «Que significa *Makpela*? Esto quiere decir que la gruta encerraba muchos matrimonios. *Mambye Kirjath-Arba*? Rabi Isaac dice: «Esta es la ciudad de los cuatro, ó de las cuatro parejas,

Y si al fin, fuera esto solo lo que pagarán los españoles, por el inefable placer de estar administrados *liberalmente*, podría darse todo por bien aplaudido. Pero a esto hay que agregar todo el presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales y municipales, y los mil y mil tributos mas ó menos directos, mas ó menos apreciados y generalmente menos conocidos, que pesan sobre nuestras espaldas.

Uno de estos tributos, es el descuento que sufren los billetes que el Banco de España tiene en circulación. Y con esto llegamos al verdadero asunto que justifica el título con que encabezamos estas líneas.

La Hacienda española (tanto en el nuevo como en el viejo continente, gira sobre dos polos igualmente fuertes en la apariencia y débiles en el fondo; el Banco de España en Madrid y el Español en la Habana.

Los dos son instituciones robustísimas capaces de atravesar como Bancos mercantiles, todas las inclemencias de los tiempos; y sin embargo, las dos se encuentran atacadas de una debilidad, que muy bien pudiera acarrearles la muerte. Nos esplicaremos.

Desde el momento en que dichos establecimientos olvidaron sus estatutos y leyes orgánicas, abandonaron su primitivo carácter para convertirse en prestamistas usurarios y fadores de tesoro, perdieron toda la fortaleza que como establecimientos mercantiles tenían, y se arriesgaron a todas las contingencias de la Hacienda española.

Mas como en este mundo todo tiene su razón de ser, es natural que este albur a que indiscriminadamente se abandonó la Hacienda hasta cierto punto, se justifique su conducta.

Y esta razón no es otra, que las crecidas ganancias que les reportan sus negociaciones con el tesoro público.

¿Cómo, a no ser por este riquísimo veneno, podría el Banco de España repartir a sus accionistas un 26 por 100 de beneficios?

¿Y cómo, a no ser por este dividendo extraordinario podría sostener la cotización de sus obligaciones a 290 por 100?

Pero sucede a estos lo que a todos los prestamistas; la avaricia del interés les hace olvidar la prudencia que garantiza el capital.

Y que estos beneficios salen en su casi totalidad de las negociaciones del Banco con el tesoro, es una de aquellas cosas que

se demuestran con solo leer la última memoria publicada por el Banco de España.

Con efecto, de los 34.001.672'68 pesetas de beneficios obtenidos, 29.176.039'83 pesetas, corresponden a operaciones hechas con el tesoro; ó lo que es lo mismo, el 99 por ciento de estas ganancias, son adquiridas a costa de la Hacienda española.

Pero todo esto, al fin nada tendría de particular, estando perfectamente dentro de las condiciones de un negocio cualquiera, sino viniera a establecer un privilegio irritante y un perjuicio presente y futuro para todos los españoles.

El privilegio consiste, en haber emitido el Banco 782.874.900 reales en billetes pagaderos a la vista, y que sin embargo no paga cuando se le presentan, obligando al público a sufrir un turno desesperante, ó a sucumbir a los cambiadores, que no los cambian, sin un dos, un tres, ó un cuatro por ciento de quebranto; lo cual constituye una contribución indirecta denramada sobre los españoles sin que estos se aperceban siquiera de que la pagan.

Pero hay mas todavía; los beneficios que el Banco reporta, son una nueva carga que viene a aumentar mas y mas la deuda española y que por tanto exigirá en último término, nuevos sacrificios a la nación; y este es el perjuicio futuro.

Además, hay otra circunstancia que agrava la odiosidad de los privilegios de que disfruta el citado establecimiento, con injuria evidente de la ley y de la justicia. Nos referimos al hecho de no admitirse en las sucursales los billetes del Banco, ni en este los de las sucursales, ocasionando con ello gravísimos perjuicios al comercio bar si fuéramos a recorrer todas las consideraciones a que se presta el asunto; y basta y sobra con lo dicho para demostrar, que aparte de los mil y mil tributos que nos agobian y que tienen un nombre de todos conocido, hay otros que el lenguaje vulgar todavía no ha calificado, pero que no por eso dejan de ser menos ciertos.

Y todo lo que hemos dicho del Banco de España, es aplicable al Español de la isla de Cuba.

Este establecimiento hizo al gobierno de la Metrópoli un empréstito, recibiendo en garantía obligaciones que realiza diariamente, a razón de 8.000 pesos en oro que le entregan las aduanas de la isla.

Como dicho empréstito es mayor que la mitad del capital social de dicho Ban-

co, única cantidad que podía prestar al gobierno según el art. 5.º de sus estatutos, es evidente que prestó parte de su capital en billetes, que cobró de los tenedores, en oro y por todo su valor nominal.

Mas como ahora, es decir, ya hace años, no los paga como tiene obligación, pues son documentos al portador, resulta, que dichos billetes no son admitidos en la plaza mas que con un 120 por 100 de quebranto, originándose con ello a los tenedores el perjuicio consiguiente.

Pero no se vaya a creer por eso que el Banco deja de realizar un pingüe negocio, pues además de cobrar en oro como ya hemos dicho, del gobierno central, el importe de esos mismos billetes que no tienen circulación sin un perjuicio de 120 por 100, percibe tambien del tesoro público como intereses el 6 por 100 del capital del empréstito, comisiones, etc.

Y he aquí otro privilegio y otro tributo, que pesan necesaria y naturalmente sobre todos los españoles, sean ó no sean liberales, y por consecuencia hayan ó no hayan tenido participación alguna en dichos negocios.

Y como todas estas concesiones, privilegios y perjuicios, no reconocen otro origen que los eternos apuros del tesoro, que obligan a los gobiernos a implorar el rendimiento el auxilio de estos establecimientos, entregándoles en garantía todas las rentas mas saneadas de la nación, de aquí que a la par que las negociaciones referidas son un perjuicio evidente para la Hacienda y para el público en general, son tambien la Hacienda y el público un peligro constante contra los Bancos citados.

Y he aquí los dos polos sobre que gira la Hacienda española. La visura y la in-

EL BISMARCK.

Un periódico inglés, *The Telegraph*, nos da hoy noticias seguras de las conferencias de Bismark en Viena.

«Yo no sé, dice, lo que ha hablado Bismark con el canciller y los embajadores; lo único que sé es lo que ha hecho Bismark con su perro, el dogo *Sullan*, cuyo nombre nos parece muy significativo.»

«Mi dogo! ¿Dónde está mi dogo? fué el primero que dijo Bismark al bajarse en la estación de Viena; y no se tranquilizó hasta que tuvo a su lado al enorme cuadrúpedo que tan en peligro puso la preciosa existencia del príncipe de Gortschakoff.»

Llegado a la fonda y apenas los dos estadistas (Andrassy y Bismark) se habían sentado, cuando los *reporters* de los periódicos que desde las galerías del patio esperaban coger algu-

grandes obras; y cuando una vez ha santificado uno de ellos, de una manera particular, sabe encontrarle de nuevo en medio de las casualidades aparentes que presentan los acontecimientos, para conservar su carácter de santidad y rodearles de veneración.

Por eso tantos lugares santos quedan grabados para siempre en la memoria de los hombres y atraen los peregrinos, allí mismo donde la religión, después de largos siglos, ha perdido su esplendor y su dominio. El Paraíso ha visto cumplirse en su recinto muy grandes misterios; para que Dios le abandonara como una tierra vulgar y sin recuerdos. Pero para no cesar de recordar su primitiva hermosura, el Paraíso ha debido permanecer en estado de simple jardín, sin cubrirse de monumentos elevados por la mano del hombre; por eso no ha podido tener la nombradía que otros lugares santificados por el cumplimiento de algún misterio.

El Paraíso se encuentra en un recinto de montañas, que le encierran por todas partes. Tal es la conclusión que se deduce de estas palabras de Moisés, respecto al Señor: «Destierra al hombre, y coloca al oriente de Gan-Ghedlen los querubines, con una espada que centellea y hierre por los dos filos, para guardar el camino del árbol de la vida (1).»

«Lo cual da lugar a creer, añade Dom. Calmet, que este jardín podría estar entre las montañas, que no permitían la entrada sino por un desfiladero del lado de oriente y que Adán salió por el lado de oriente (2).»

Este Refugio-Paraíso, estaba pues encerrado en un círculo de montañas, el Chan-hai-King no afirma nada que sea muy verosímil cuando dice del monte *Koncu-lun* (el paraíso terrenal de los chinos): «Se le llama el *jardín cerrado* y *reservado* (3).»

El Chan-hai-King es un libro tan antiguo que los unos lo atribuyen al emperador *In*, otros a *Pey-y*, que vivió en el mismo tiempo (2.224 años antes de J. C.). Este libro contiene una descripción del mundo que parece imaginaria, pero da sobre el monte *Koncu-lun*, detalles que concuerdan de un modo sorprendente con lo que Moisés nos enseña sobre el Paraíso terrenal. Aceptamos el nombre de *Jardín cerrado*.

(Se continuará.)

(1) Gen. III, 24.

(2) In huic loci cum.

(3) Anales de filosofía cristiana, t. 88, p. 316.

Folleto.

EL PARAISO TERRENAL

EL HUERTO CERRADO.

(Continuación).

3.ª Tesis. «En el monte calvario murió Adán y fue enterrado en el mismo.»

Abundando los textos para comprobar y confirmar esta antigua tradición:

«Allí es, (en el Calvario), dice Tertuliano, donde hemos aprendido que el primer hombre fue sepultado (1).»

Y Origenes:

«El Calvario era el sitio donde debía morir aquel que moría por todos los hombres; porque una tradición enseña, que el cuerpo del primer hombre fue enterrado en el mismo lugar donde fue sacrificado Jesús (2).»

«Con la sangre de Cristo, leemos en San Cipriano, se cree que fue rociada la cabeza de Adán, que según tradición de los ancianos, fue alumbrado en el sitio donde se plantó la Cruz de Nuestro Señor (3).»

Un padre griego recuerda igualmente que el Calvario, según el sentir de los doctores judíos, es el lugar del sepulcro de Adán, pues aseguran que después de ser maldecido, murió y fue enterrado (4).

San Basilio, añade a las palabras suyas que hemos citado antes:

«La Judea fue la que recibió los mortales despojos del primer hombre, después que satisfizo plenamente la sentencia de condenación que atrajo sobre sí. Su cabeza fué enterrada en un lugar que se llama naturalmente *Cranion*, *Calvario* ó *lugar del cráneo*, pues un tal objeto debía precisamente afectar a los hombres de aquella época. Es muy probable que Noé y su generación donde estaba el sepulcro del jefe y padre del género humano, puesto que, inmediatamente después del diluvio y de la misma boca

a saber: Adán y Eva, Abraham y Sara, Isaac y Rebeca, Jacob y Lia (1).»

Este texto indica el origen de estas tradiciones. Traen su origen de haberse leído así un versículo de Josué, en que hablando de la ciudad de Hebron: «Hebron se denominaba antiguamente la ciudad de los cuatro (*Kirjath Harbagh*). El gran Adán se encuentra entre los Ghana-Kim (2).»

Pero este pasaje no prueba nada; puesto que su verdadero sentido es manifestamente el siguiente: «Hebron llevaba antiguamente el nombre de *ciudad de Harbagh*, allí vivía el hombre (*habadim*) el mas grande de los Ghana-Kim (3). Era el patriarca de esta raza de gigantes siendo el mismo padre de Ghana-Kim (4).»

«Sin embargo, la opinión de que Adán fué enterrado en Hebron, tiene algunos partidarios. Mucho tiempo antes de Mons. Mistien, se ensayó el conciliar las dos opiniones. «Puede ser, dice Zoallardo, haya sido trasportado allí (Hebron) el cuerpo, y (por una secreta disposición de la Providencia) haya quedado la cabeza sobre ese monte (el Calvario).»

En toda esta cuestión de la tumba de Adán, se puede consultar a M. Laurent de Saint-Aignan, que ha tratado el asunto con toda la extensión y claridad que se pudieran desear.

II.

Ahora vamos nosotros a entrar mas directamente en el objeto de este estudio, buscando cuales son las señales por las que pueda ser reconocido el Paraíso terrenal. Contaremos diez.

1.º El Paraíso terrenal no era una vasta región, sino un simple lugar de la extensión que tiene una especie de parque. Este punto ha sido ya probado en el artículo *El capítulo II del Génesis y el Paraíso terrenal*, superfluo será volvernos a repetir lo dicho.

2.º El Paraíso no está situado en el lugar donde fue creado el hombre. «*Pactus est homo extra Paradisum, deinde in ipsum gratia Dei translatus est, transferendus inde post eam animum in eum*. Esta es una de las conclusiones de la *suma teológica* de Santo Tomás (5).

Todos los teólogos y todos los exegetas, son del mismo parecer, apoyándose en este versicu-

(1) In Isaiam, c. V, n. 141.

(2) In Luc. I, X, n. 414; Epist. 71, n. 10.

(3) Hierosol. 46, v. 5.

(4) Sermon. 6 (Añ. 74), v. 5, de tempore.

(5) Homil. 84 sobre S. Juan, c. XI, v. 17.

(6) Epist. inter Hieronymianas, 46.

(7) Passim.

(1) Traite Erubin, fol. 33.—Verigualmente Yakout Chimeoni, fol. 50.

(2) Josué, XIV, 15.

(3) Josué, XV, 13.

(4) P. I, II, A, IV.

(1) Gen., II, 15.

(2) Anales sacri. Prima Mundi abas Dies 6, XII.

(3) Gen IV, 16.

(1) Carmina adversus Marcionem, L. II, c. 4.

(2) Tract. 23 ó 25 in Math.

(3) Tract. de Resur. Christi.

(4) Inter dubia Sancti Anastasii: De Passione et Cruce Domini, C. XII.

prolongos. 2.—Idem por desacato á la autori-... 20.—Idem en el id. por embriaguez, 39.—

Muerta, por legado. 2 50 De los señores albaaceas de don Gregorio Vicent, por legado. 1 50 Total. 61 50

Valencia 2 de Octubre de 1879.—El Depositario, Manuel Ollag.—Conforme: El Secretario Contador, José Malbuisson.—V.º B.º—El Vice-Director, Emilio Enriquez de Navarra.

DOÑA JOSEFA TALLADA Y VICENTE. Falleció en Gestalgar el día 16 de Setiembre de 1879. Su viudo Don Nicolás García Tárrega, hijo, hijo, madre política, parientes y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos y conocidos, que por olvido no se les haya pasado escueta, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la solemne misa de Requiem que en sufragio de su alma se celebrará hoy viernes 3 de Octubre, á las nueve y media, en el Colegio del Patriarca, de lo que recibirán favor.

Cotización oficial del día 1.º de Octubre. FONOS PÚBLICOS. 3 por 100 interior. 13-32. fin de mes. 13-32. fin próximo. 13-45. 3 por 100 exterior. 16-40. Amortización interior. 36-50. exterior. 00-00. Billetes hipot. 00-00. Bonos del Tesoro. 92-80. Obl. Banco-Tesoro. 97-40. Obl. B. T. Aduanas. 96-40. Obl. ferro-carriles. 31-50. Londres 90 d. i. 47-55. París 8 d. v. 5-00. Banco de España. 280-00.

Parte Mercantil. BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 días fecha 47-70 á 47-98. París, 8 días vista. 5 02 á 5 03. Marsella, 8 días vista. 5 03 á 5 04. Cambios. BEN. DAÑO. Almería. Murcia. Reus. Santand. Sevilla. Tarrago. Vigo. Zaragoza. Madrid. 1 1/2 á 3/8. Descuento de letras, 3 por 0,0. Valencia 1.º de Octubre de 1879.—El sindico, Antonio Romero.

Correo de Madrid. Correspondencia particular. Madrid 1.º de Octubre 1879. Sr. Director de LA UNION CATÓLICA. Mi querido amigo: Confirmando lo que dije á usted en mi anterior respecto al nombramiento del señor marqués de Portugalte duque de Bailén, para la embajada de Viena, en demanda de la mano consabida; y hoy puedo añadirle que dicho nombramiento, comunicado por telegrama al interesado, ha sido aceptado con fruición. Ahora resta solo saber quienes serán los elegidos que acompañen al nuevo embajador con el carácter de agregados á la embajada; pero esto es peaca-minuta, y la dificultad estribará no en elegir, sino en eliminar á los candidatos que se presenten.

Avisos oficiales. Servicio de la plaza para el 3 de Octubre de 1879. Parada: los cuarteles de la guarnición. Jefe de día: D. Rafael Maestre, teniente coronel comandante del 5.º Montado. Hospital y provisiones, tercer capitán de Marina; pasaje de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Búrgos. El comandante graduado, sargento Mayor interino, Manuel Castro. Avisos Corporaciones. Sociedad Valenciana de Agricultura.—Secretaría general.—Esta Sociedad celebra Junta general el día 4 de los corrientes, á las once de la mañana, en su nuevo local situado en la plaza de Mirasol, número 4, para tratar asuntos de interés de la misa.—Lo que se pone en conocimiento de los señores socios.—Valencia 1.º de Octubre de 1879.—El secretario general, S. Rivera.

en esta corte desde Barcelona, donde ha permanecido á pesar suyo, por enfermedad de su hija.

Pronto verá la luz pública el manifiesto dirigido á los partidos democratas por el directorio de París, cuya redacción ha sido encomendada al Sr. Martos. En dicho manifiesto se encargará la unión de las diferentes fracciones del partido, de que han dado buen ejemplo los señores Sorriola, Salmeron, Martos y Carvajal, en sus reuniones de París.

—Dice «El Imparcial»: «Añoche se decía en los círculos políticos que la lentitud observada para el nombramiento de la embajada extraordinaria de Viena no se ha debido á la necesidad de conocer el ceremonial que se sigue en la casa de Austria para estos casos, el cual hubiera sido comunicado por la cancillería de aquella nación sin que fuera preciso que estuviera en Viena el emperador Francisco José. Atribúese la dilación observada á muy distintas causas relacionadas con los rumores de que hace tiempo se hizo eco algun colega, referentes á la constitución de la dote de la archiduquesa, sobre cuyo asunto parece que la corte austriaca tiene determinados pensamientos, y aun en sentir de algunos ha formulado observaciones concretas.»

—Dice «El Popular»: «Dícese que acompañarán al señor duque de Bailén, en su viaje á Viena, dos gentiles hombres de la clase de grandes de España, dos mayordomos de semana y otros dos gentiles hombres de casa y boca. En palacio se considera probable que entre los primeros figure el sumiller de corps, señor marqués de Santa Cruz. Sin embargo, hasta ahora no se sabe que haya tomado acuerdo alguno respecto al número y clase de los servidores de su casa que hayan de acompañar á su representante en Viena.»

—Dice «El Imparcial»: «Parece que hay alguna divergencia entre los ministros respecto al día de apertura de las Cámaras. Hemos oido decir que el general Martínez Campos es partidario de que las Cortes reanuden sus tareas en la primera quincena del mes de Octubre, pero que es probable que no prevalezca su opinión en este asunto.»

—Dice «El Siglo Futuro»: «Los moderados en la situación. Este es el suceso del día. Y todos los moderados que ingresan se reducen al general Valmaseda. Es verdad que el general Valmaseda vale por dos.

—Dice «El Mundo Político»: «Bien puede ser que andemos sin saberlo en busca de esa «hoja de parra»; pero es lo cierto que no la hemos encontrado, por lo que pedimos al colega con el mayor respeto que nos remita la que usó el Sr. Conde de Toreno... el 30 de Diciembre de 1874.»

—Dice «El Imparcial»: «Buena ropa va echando la política menudita. Mas adelante añade el colega: «Aun no había dictado su circular sobre enseñanza el ministro de Fomento, y ya el alcalde de Orense había provisto á las necesidades de la instrucción pública en la población, con la siguiente circular á los padres de familia: «D. Manuel Pereiro Rey, alcalde-presidente del ilustre ayuntamiento constitucional de esta ciudad.—Hago saber: Que algunos padres, con motivo de las multas que satisfacen por faltas que sus hijos cometen, se lamentan de no poder corregirlos y manifiestan de que la autoridad les auxilie en su propósito. En virtud de tan triste pretension, como necesario remedio, desde hoy serán admitidos para barrer las calles, sin tributación alguna, todos los jóvenes que sus padres ó encargados pongan á mi disposición para este objeto.»

—Dice «El Imparcial»: «El Tiempo» les parecerá el bando todo lo mal que quieren. Pero nosotros opinamos que si el bando del alcalde de Orense se hiciese extensivo á todos los discolos, niños ó no, ganarian muchísimo la policía urbana y el orden público. Bastante menos plausible nos parece la circular del ministro de Fomento, que condena, no solo á los discolos, sino á toda la juventud, á

llenarse las almas con toda la basura que los sabios modernos nos han traído de extraños países.

—Dice «El Imparcial»: «La partida que se levantó en las inmediaciones de Vich no era de «choriceros», como nosotros digimos al tener conocimiento de la noticia por los diarios oficiales.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

—Dice «El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura.»

400.000 las personas que han asistido á los banquetes por el conde de Chambord en las principales ciudades de Francia. Se espera la publicación de un importante telegrama del conde de Chambord á las felicitaciones que se le enviaron de Marsella y de Chambord.

—Dice «El Imparcial»: «Los Prelados de Francia van á desmentir colectivamente la afirmación del ministro Ferry de que muchos consideraban como perniciosa la enseñanza de los jesuitas.»

—Dice «El Imparcial»: «Viene 30.—El emperador, la emperatriz y el archiduque Alberto enviaron ayer espresivos telegramas al conde de Chambord.

—Dice «El Imparcial»: «Paris 30.—En la Bolsa se ha cotizado. Fondos españoles. 3 por 100 exterior, á 37 1/2. Amortizable exterior, á 37 1/2. Ultima hora. El 3 por 100 interior, á 14 1/16. Idem exterior, á 15 3/16. Obligaciones de Cuba, á 427 50. Fondos franceses. 3 por 100, á 38 80. 5 idem, á 118 65. Consolidados ingleses, á 97 15/16. Bolsin. Amortizable exterior, á 37 1/8.

Telegramas. Londres 29.—El periódico «Daily Telegraph» publica un despacho de Sitala, fechado el 28 del corriente, diciendo que el ejército inglés llegará á Cabul el 1.º de Octubre, donde se cree entrará sin resistencia.

—Dice «El Imparcial»: «El general Roberts, jefe de la expedición, publicará un manifiesto expresando que el objeto de su llegada á Cabul es solo para vengar la iniqua traición cometida contra la comisión inglesa. Declarará que los habitantes pacíficos no serán molestados.

—Dice «El Imparcial»: «Paris 29.—Hoy se han celebrado numerosos banquetes legitimistas en conmemoración del natalicio del conde de Chambord. En un telegrama enviado á Chambord, se dice que Francia espera á su rey legítimo á fin de afianzar su prosperidad.

—Dice «El Imparcial»: «Londres 30.—El Sr. Truscoll ha sido elegido primer alcalde de esta corte. San Petersburgo 30.—Corre de nuevo la voz de que el czar esta enfermo.

—Dice «El Imparcial»: «Baden-Baden 30.—El príncipe de Gortschakoff ha visitado al emperador de Alemania. En esta ciudad visitará tambien al príncipe de Bismark.

—Dice «El Imparcial»: «San Petersburgo 30.—Segun noticias oficiales, los rusos tuvieron un encuentro con los turcomanos que estaban fuertemente atrinchados. Despues de una lucha que duró seis horas, los turcomanos huyeron, perdiendo muchos miles de hombres.

—Dice «El Imparcial»: «Paris 30.—En los primeros días del mes próximo saldrá de París M. Gambetta con objeto de recorrer algunos cantones suizos.

—Dice «El Imparcial»: «Viene 30.—Se insiste en que la conferencia entre los príncipes de Gortschakoff y Bismark se celebrará en Berlín á mediados del próximo Octubre.

—Dice «El Imparcial»: «San Petersburgo 30.—El gobierno ha amenazado con fuertes multas á los periódicos rusos por su lenguaje hostil á la política de los gobiernos de Inglaterra y Alemania.

—Dice «El Imparcial»: «San Petersburgo 30.—Los periódicos de esta corte aseguran que la visita del príncipe de Bismark al emperador de Austria no ha tenido ningún resultado desfavorable á sus proyectos.

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista literaria, científica y política.

EDICION ESPAÑOLA

LA CIVILTA CATTOLICA.

La *Civilization Católica*, encuadernada y con esmerada impresión se publica el último día de cada mes formando un tomo de más de 200 páginas. Contiene cada tomo la traducción exacta y esmerada de los dos números de *La Civiltà Cattolica*, y los artículos más notables publicados durante el mes en las demás revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripción en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redacción esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscripción puede hacerse mandando el aviso a la redacción de LA UNION CATOLICA, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor que desee tener completa la colección.

COLEGIO DE PARVULOS

DE JESUS Y MARIA

Este colegio, situado en la calle de Juristas, 15, principal, ha abierto sus clases desde el 1.º de Septiembre para niños de ambos sexos. Los que deseen enterarse de la clase de educación y demás condiciones, pueden ver el Reglamento, que se halla expuesto en el mismo Establecimiento.

PEPAS, TORTELLS, CRISTINAS.

ESTRAORDINARIA ACEPTACION!

Único punto de venta:

HORNO Y PASTELERIA DE SAN FRANCISCO

28-Bajada de San Francisco-28.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es una eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del estómago y del intestino, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios, restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas pildoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estrapar el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los alfileros de toses, estomatitis, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gastritis, reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando a este irremediable Ungüento y frotado con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimiladas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las sales de Pildoras y el Ungüento se venden en todas las farmacias y droguerías. Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballete de San Martín; D. Ramón Ribes, Mercado 40; D. José García, Congregación, 27.—Depósito principal: D. Domingo Roibal, plaza de la Constitución, botica.

LIBROS DE TEXTO.

Para la Universidad, Seminario, Instituto, colegios ó 2.ª enseñanza, academias preparatorias y escuelas.

- En esta librería se encuentran toda clase de obras de texto para todos los estudios que se cursan en esta capital. Se encuentran además de las obras publicadas últimamente y que mayor aceptación han tenido, las siguientes:
- OBRA NUEVA.
- NOVISIMA LEGISLACION DE AGUAS, a 3 rs.
- TAQUIGRAFIA, por D. Pedro Garriga, 10 rs.
- EL DERECHO VIGENTE, sobre espallianis colatinas, de sangre, por D. Antonio Urbe y Tudela, 24 rs.
- CRISTIANO Y SOCIALISMO, ó el remedio al mal social por la caridad cristiana, por el Reverendo Padre Félix, 10.
- LA LUCHA DE BUENAFÉ, en la oración, por P. B. 10 rs.
- COMPENDIO DE LAS MEDITACIONES, del P. Luis de la Puente, en pasta, 12.
- VIA SAGRADA, por el Presbítero D. José Cuelca y Bon, 4 rs.
- EL HEROSMO EN SOTANA, por el General Ambart, 2, 50 centimos.
- AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII, por D. Francisco Navarro Villalada, tres tomos en rústica, 36 rs.
- WERT, enfermedades de los niños, dos tomos, 64 rs.

Se ha recibido un precioso surtido de estampas. Ninguna publicación anticatólica. No se vende en días festivos.

Librería de los Sucesores de Badal.

Plaza de la catedral núm. 4.

Diccionario

De la administración española. Compilación de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina, en todos los ramos de la administración pública. Comprende

definición de todas las voces de la legislación civil y administrativa; un extenso y razonado repertorio de las disposiciones del derecho; el texto de los códigos, leyes, cédulas, Decretos, Reglamentos é Instrucciones vigentes sobre cada materia hasta fin de 1876; los puntos resueltos por la jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia; esmerados índices parciales, y uno cronológico general de la obra.

Don Marcelino Martínez Leubilla.

Abogado de los Ilustres colegios de Madrid, Burgos y Valladolid, caballero gran cruz de la Real orden de Isabel la Católica, fundador de el Consultor de Ayuntamientos y director de esta publicación durante trece años (1853 á 1866), fundador y director también de la "Revista de los tribunales y de la administración" (1849 á 1854) autor de varias obras jurídicas. Tercera edición.

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT

LA AGONIA DE JESUS,

TRATADO DEL SUFRIMIENTO MORAL.

TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIO Y ORS.

Índice de los libros en que se divide este tratado: I. Consideraciones generales. II. De que manera Jesús ha sufrido. III. Causas y fines. IV. Preliminares. V. Las emociones penosas. VI. La Soledad y la postración. VII. La Oración. VIII. La Sumisión. IX. Los Discípulos dormidos. X. El Ángel consolador. XI. La Lucha y el Sudor. XII. Un Tráidor y una Madre. consta de tres abultados tomos en 4.º. Precio 90 rs. en casa del editor y al mismo precio en Valencia, en la librería de D. José Martí, C. Zaragoza, 15; quien concederá descuentos según la importancia de los pedidos que se le hagan.

Estar de mas

MAGDALENA.

OBRA INEDITA.

DE LA EMINENTE ESCRITORA

Fernán Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los postreros pensamientos de aquella imaginación lozana y fresca, aun al borde del sepulcro.

Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 15, 6 reales ejemplar.

LO QUE ES EL ESPIRITISMO,

SU NATURALEZA, SU AUTORIDAD Y SU DOCTRINA.

POR D. ANTONIO MARIA LLEÓ,

PREBITERO,

Dr. en Sagrada Teología; Bachiller en Ciencias, y Profesor en el Seminario C. C. de Valencia.

Sumario.

- Al que este folleto quisiera leer.
- DISCURSO.
- I. Introducción.
- II. El magnetismo.
- III. Historia del Espiritismo.
- IV. Su naturaleza.
- V. Su falta de autoridad.
- VI. Su doctrina.
- DEFENSA DEL DISCURSO ANTERIOR.
- I. Introducción.
- II. En que terreno me colocó yo.
- III. La ciencia si que ha rechazado al magnetismo.
- IV. Sobre el fraude á que se presta el espiritismo.
- V. Por qué la doctrina espiritista no procede de Dios.
- VI. Tampoco procede de los espíritus buenos.
- VII. De dónde, por lo tanto, puede proceder.
- VIII. La cuestión de identidad.
- IX. Los dogmas espiritistas.
- X. El moral espiritista.
- XI. Lo que de este trabajo viene á resultar.
- XII. Los apuntes de D. Antonio Muñoz.
- APENDICE.
- Carta de Mons. P. F. Taragona, Arz. de Quebec.

Librería de los sucesores de Badal, Plaza de la Catedral, núm. 4.

Las flores de la vida

y el lirio de los valles.

por el M. J. Sr. Dr. D. Niceto Alonso Perujo,

Canónigo Doctoral de Valencia.

Esta importante obra, además de su novedad y riqueza de doctrina, contiene dos cuadros sinópticos de planes de sermones para todo el mes de Mayo, con el significado de las flores, aplicado á la Santísima Virgen María, sus misterios y festividades. Consta de dos tomos en 4.º, de 24 rs. en rústica.

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMA PENITENTE

Ó EL NUEVO

¡Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por el R. P. Brudrind, Nueva edición traducida por el Dr. de la Propaganda Católica de Valencia.

Este precioso libro forma un tomo en 8.º, y se vende á 40 céntos de peseta en la librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15.—La docena, 4 ptas. 50 céntos.

Pensamientos Cristianos

para todos los días del mes,

por el P. Domingo Bohrer, de la Compañía de Jesús,

Filosofía del verdadero Cristiano,

PIENSALO BIEN.

modo fácil, breve y seguro para salvarse.

El francés al italiano el R. Alejandro Cenami.

Ambas obras, reunidas en un volumen en 16.º, con tipos claros y buena impresión, se venden por 4 rs. en

Valencia: Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 días de indulgencia á los que leyeren ó oyeren leer dichos piadosos Pensamientos.

La limosa, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad de las Hermanitas de los pobres.

Bizma balsámica confortante.
De admirables resultados para la relajación de caderas, debilidad de la región lumbar y para tener su cesion.
Esta inmejorable bizma produce resultados altamente satisfactorios. Obra de un modo tan seguro y eficaz, que no hay un solo caso de relajación lumbar en ambos sexos que deje de curarse radicalmente.
Este remedio, de acción reconocidamente benéfica é inofensiva puede aplicarse en todos los casos en que por varias causas se debilitan y relajan los músculos de la región lumbar, cuya falta de actividad y vida, ocasiona dolores más ó menos intensos y persistentes pero siempre y en todos los casos excesivamente molestos.
En el lumbago crónico (reumatismo crónico de los lomos ó de los músculos de la región lumbar) produce efectos sorprendentes. Casos desesperados de muchos años de sufrimientos han curado constantemente en pocos días, sin haberse producido más la enfermedad.
Por último, este remedio es muy útil y eficaz en muchas enfermedades de la matriz por ser un grande modificador de las funciones de estos órganos importante.
Preciso: una bizma de tamaño pequeño, 8 rs.; una de tamaño mediano, 12 rs.; una de tamaño grande con caja elegante, 20 rs.—Botica y laboratorio químico de Sánchez calle de Cuarte, número 46, Valencia.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL Purgante ó refresco gaseoso-tónico-purgativo con hierro, invención del Sr. Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desahogar todos los demás purgantes, por muy suaves que se encuentren. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la levedad con que los produce, la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve de distracción al mismo enfermo é le prepara cuando se necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes le es estremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva, con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc. etc; poseyendo además las propiedades de ser el

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos de estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizarán sus funciones; por muchos años que rase uerian alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato, y demás; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago.

Depósito en Valencia; farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballete de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

LIBRERIA

DE JOSE MARTI CASANOVA, CALLE DE ZARAGOZA NÚM. 15.

- CRISTIANISMO Y Socialismo ó el Remedio al mal social por la caridad cristiana por R. de P. Félix, 10 rs.
- EL Socialismo ante la Sociedad, por R. P. Félix, 10 rs.
- LA Conciliación de la Fé Católica con la verdadera ciencia ó sea Academia filosófico-médica de Santo Tomas de Aquino, por Juan M. Cornoldi, S. J.—13 rs.
- UN RETRATO de mujer, por D. J. Selgas.—12 rs.
- HECHOS Y dichos (continuación de *Costas del alma*) por D. J. Selgas.—12 rs.
- LEXICON philosophico peripateticus in quo scholasticorum distinctiones et effata prescripta explicantur.—10 rs.

LIBROS DE TEXTO.

- CURSO ELEMENTAL DE Física y Química, por B. Felix, 4.ª edición, precio 42 rs.—y otras obras del mismo autor.
- HISTORIA de la Legislación española, por J. M. Antequera, 24 rs.
- Idem *Romana* id. 16 rs.
- CURSUS SCRIPTURARUM SACRARUM, por J. X. Schöppe—2 tomos, 24 rs.
- LA Belleza y las bellas artes, por Jungmann, 2 tomos, media pasta, 33 rs.
- LECCIONES de Literatura, por R. Cano. Segunda edición.—84 rs.
- DICTIONARIO latino-español, Nuevo Valbuena, por Solva.—En pasta, 50 rs.
- IDEM Valbuena reformado de P. Martínez Lopez. En pasta, 50 rs.
- Id. por Baymond Miguel. En pasta, 76 rs.
- HISTORIA universal por Rühner y G.—En holandesa, 12 rs.
- LECCIONES FRANCESAS, por E. Lozano.—16 rs.
- APENDICE al curso de Franceses, por E. Lozano.—8 rs.
- DICTIONARIO civil francés, de J. Henrich.—Dos tomos, 28 rs.
- GRAMATICA Castellana por la Academia.—La completa, el compendio y el epitome.
- GRAMATICA hispano-latina, por R. de Miguel. En holandesa, 20 rs.
- THEOLOGIE moralis (Compendium) por J. P. Gury.—2 tomos en pasta, 98 rs.
- FISICA, por Ganot, 40.
- ARITMETICA, Algebra y Geometría, por Chodde 8 tomos.
- y muchos otros tratados.

Especialidad en devocionarios de todos precios. Ninguna publicación anticatólica. No se vende en días festivos. Se remite el catalogo de esta casa, á quien lo pida.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Proveedora electiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general—Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal—Montera, 8. MADRID

LICOR de BREA

savia de pino y Bálsamo de Tolú. Este medicamento reúne en sí las preciosas virtudes del tan celebrado Licor de brea Guyot, del jarabe de Tolú y del bálsamo de Tolú, y constituye un poderoso y sano remedio para combatir eficazmente el estorpo pulmonar, digestiones difíciles, por congestión, afecciones respiratorias y toda clase de toses. Depósitos: Valencia, Costas, Sombrieres, 5, bajo el campanario de Santa Catalina; Castellón, Fabregat, Denis, Millá; Jativa, Fabra; Teruel, Fortea; Segorbe, Montesinos.

Venta. Se vende una gubernación nueva, en el estrecho de tartana; dará razon. Albarca, 14, cochero.

Hallazgo. La persona que haya perdido, en el encuentro desde la plaza de Cuarte, la San Gregorio, se servirá de pasar a confitería de la calle de San Vicente número 150, donde se le dará razon.

Subasta. Voluntad de sus dueños y a cargo del corredor D. José Llerena, que vive en el Triunfo de Caballeros, número 17, se subasta hoy las de las fincas siguientes: Una casa en esta ciudad, sita en el número 46, que consta de planta baja y planta principal—body fabricado de yeso—paseo á bienes nacionales, y está en fecha todos sus plazos. Una casa junto al río, frente al puente de la Trinidad, esquina a la fabrica de azulejos, que consta de planta baja y todas sus dependencias y dos plazas de casa baja es propia de establecimiento de vinos. Una casa calle de Engañ, junto al Mercado Nuevo, demarcada con un número 418, que consta de planta baja para establecimiento de tocinería, y planta principal con dos habitaciones. Es de libre procedencia. Un campo de 23 hanegadas un cuarto y siete brazas 6 lo que ha sido dividido en tres peñas, tierra huerta en el camino de Ritarroya, partida de los Arroyos. Es de libre procedencia.

LA CIVILIZACION CATOLICA. Revista científica, literaria y política. edición española de LA CIVILTÀ CATTOLICA. La *Civilization Católica*, encuadernada y con esmerada impresión se publica el último día de cada mes formando un tomo de más de 200 páginas. Contiene cada tomo la traducción exacta y esmerada de los dos números de *La Civiltà Cattolica*, y los artículos más notables publicados durante el mes en las demás revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripción en España, de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redacción esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscripción puede hacerse mandando el aviso a la redacción de LA UNION CATOLICA, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor que desee tener completa la colección.

Casa de Cambio. de José Salas.—Se compran monedas de billetes de 40 y 100 rs. Se cambian los B. de E. y sucursales y oro extranjero. Compra y venta de oro por billetes de plata; plaza Santa Catalina, núm. 6; ampario.

Retratos de S. S. Leon XIII. Se han recibido una magnífica colección de gran tamaño, los mejores que se conocen hasta el día, apropiados al clerico á 70 rs. y á 100 rs. Tambien los hay litografiados y algunos en varios tamaños á 6, 12, 30, 75 y 150 rs. Librería del señor Mariana y Sanja de San Francisco núm 11 y Los de la Seda núm 7, al centro de la calle.

LAS MARAVILLAS DE LOURDES. Por Mgr. Segur. TRADUCCION DE D. JOSÉ SARRIA. Narraciones exactas, relato maravilloso, minuciosos pormenores de las apariciones de la Santísima Virgen en la gran Lourdes; Milagros y curaciones maravillosas obrados por Nuestra Señora. Este interesante libro de actualidad con motivo de la próxima peregrinación se halla en la librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, 15.

LOSMAYOS

NOVELA ORIGINAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS.

POR D. MANUEL POLO PEYROLLO

con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Agotada en poco tiempo la primera edición, se acaba de hacer segunda edición de esta preciosa novela, en un elegante tomito de más de 200 páginas; se vende á 40 rs. en los puntos señalados, donde se encontrarán tambien otros tantos libros del mismo autor: *Historia de Perdiguerro*, San Martín, 4; *El druid*, Tipografía Católica, Pinar, 3; *El hijo*, Barcelona; *Viuda de Heredia*, plaza de la Seo, Zaragoza; y *Marta*, calle de Zaragoza, Valencia.

RETRATO

DEL SUMO PONTIFICE LEON XIII.

GRABADO EN ACERO

Por el distinguido Artista Sr. Maura.

Este retrato, estampado con el procedimiento en papel Colombine, es el juicio de algunas personas que lo han visto recientemente á Su Santidad, el más hermoso y parecido entre todos los publicados hasta ahora en España y en el Extranjero, se halla en venta en la librería de Perdiguerro (San Martín, 3), al precio íntimo de 40 pesetas, en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, 15.

Nodriza.

Una joven llamada Josefina Planas, de 21 años de edad, lecho de entrar en busca cria para su casa. Dará razon Rufaza, partida de la Fuente de Escor, barraca de José Alberola.